



“2014 Año de los Tratados de Teoloyucan”

## ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día trece de mayo de dos mil catorce, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de la Función Registral del Estado de México, sitio en Avenida Doctor Nicolás San Juan sin número, casi esquina con Alfredo del Mazo, Colonia Ex Hacienda la Magdalena, Toluca de Lerdo, Estado de México, para llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, el Mtro. en A.P. Francisco García Camarena, Director General del Instituto de la Función Registral del Estado de México y Presidente del Comité, Lic. Enrique Agustín Cabrera Callejas, Suplente de la Dirección de Control y Supervisión de Oficinas Registrales y Vocal Suplente del Comité, Lic. Alfredo Ríos Flores, Director de Administración y Finanzas y Vocal del Comité, Lic. M. Mónica Ochoa López Directora Técnico-Jurídica y Vocal del Comité, Ing. Luis Fernando Ruíz Coello Jefe de la Unidad de Informática y Vocal del Comité, Lic. Cindy Tamayo Torrescano Contralora Interna y encargada del Órgano de Control Interno del Comité, Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y el Lic. José Horacio Ramírez Murillo, Jefe de Unidad de Modernización y Proyectos Especiales y Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe y aprobación del segundo informe trimestral de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México 2012 y 2013
4. Informe y aprobación del segundo informe trimestral de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México 2014.
5. Informe de alta del servicio de Aviso de Testamento vía electrónica en página del Gobierno Digital.
6. Asuntos Generales.

El Mtro. en A.P. Francisco García Camarena, Director General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, ofreció la más cordial bienvenida a los presentes, manifestando que fueron convocados por el Secretario Técnico del

1/7

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO





presente Comité de Mejora Regulatoria, para llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios así como su Reglamento, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en fechas 6 de septiembre de 2010 y 15 de febrero de 2012 respectivamente.

### 1.-Lista de Asistencia y declaratoria de Quórum.

Acto seguido, el Lic. José Horacio Ramírez Murillo, Jefe de la Unidad de Modernización y Proyectos Especiales y Secretario Técnico del Comité, confirmó la asistencia de los integrantes e informó al Mtro. en A.P. Francisco García Camarena la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que los integrantes del comité proceden a emitir el acuerdo siguiente:

#### ACUERDO MR/X/01/2014

Existe quórum legal para celebrar la presente sesión ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del IFREM, toda vez que se encuentran reunidos el total de los integrantes del mismo, por lo que los acuerdos que se tomaron y se llegaren a acodar en la presente sesión ordinaria tendrán validez legal.

### 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día

Acto continuo se procede a desahogar los puntos de la orden del día, mismo que se sometió a los integrantes del Comité, quienes por conducto de su Presidente Mtro. en A.P. Francisco García Camarena, están de acuerdo con aprobar el orden del día.

#### ACUERDO MR/X/02/2014

Se aprobó por unanimidad el contenido del Orden del Día de la Décima Sesión Ordinaria del presente Comité.

En este sentido se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

### 3.- Informe y aprobación del segundo informe trimestral de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México 2012 y 2013.

El Lic. José Horacio Ramírez Murillo, Secretario Técnico, procede a informar los avances que se han llevado a cabo dentro del trimestre en cuestión de Mejora Regulatoria.



2/7

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO





Por lo que respecta a los Manuales de Procedimientos que a continuación se enlistan y que forman parte del segundo reporte trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria del IFREM pendientes de 2012 es el siguiente:

1.- Elaboración del Manual de Procedimientos del Archivo General de Notarías, se encuentra: en poder del departamento para llevar acabo las solventaciones hechas por la Dirección General de Innovación, con un avance del 96%.

2.- Elaboración del Manual de Procedimientos del Departamento de Normatividad, se encuentra en poder del Departamento para recabar las firmas de validación para aprobación por parte del Consejo Directivo, con un avance del 98%.

Por lo que respecta a los Manuales de Procedimientos que a continuación se enlistan y que forman parte del segundo reporte trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria del IFREM pendientes de 2013 es el siguiente:

3.- Procedimientos del Departamento de Personal, se encuentra: en poder del departamento para llevar acabo las solvataciones hechas por la Dirección General de Innovación, con un avance del 87%.

4.- Procedimientos de la Unidad de Informática, se encuentra: en poder del departamento para llevar acabo las solventaciones hechas por la Dirección General de Innovación, con un avance del 96%

5.- Procedimientos del Departamento de Servicios Generales y Control Patrimonial, se encuentra en poder del Departamento para recabar las firmas de validación para aprobación por parte del Consejo Directivo, con un avance del 97%.

En virtud de lo expuesto, los integrantes del Comité procedieron a tomar el acuerdo siguiente:

#### **ACUERDO MR/X/03/2014**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 fracción VI de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, se aprobó por unanimidad el reporte del segundo trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria del IFREM del 2012 y 2013, por lo que el Enlace de Mejora Regulatoria los deberá reportar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria ya que los mismos han sido presentados en el presente Comité.

**4.- Informe y aprobación del segundo informe trimestral de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México 2014.**

3/7

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO





Se procede a informar lo siguiente:

1.- Inscripciones, es necesario que se implemente la firma electrónica, para eficientar los tiempos de respuesta a los servicios que prestan las 19 Oficinas Registrales observando los requisitos que marca la Ley Registral para el Estado de México y su Reglamento. Con un avance del 0%.

2.- Expedición de certificados de libertad o existencia de gravámenes, de igual forma es necesario que se implemente la firma electrónica, para eficientar los tiempos de respuesta a los servicios que prestan las 19 Oficinas Registrales observando los requisitos que marca la Ley Registral para el Estado de México y su Reglamento. Con un avance del 0%.

3.- Implementación de la firma electrónica, el Plan de Acción 2013 (PEM 2013), se encuentra dentro del componente de Tecnologías de la información, en virtud de la firma del convenio entre el IFREM-TESSCo., este último es el encargado de desarrollar los trabajos de implementación, con un avance del 5%

4.- Creación de un Portal Web para los Notarios Públicos del Estado de México, el cual consiste en ahorro de costo y tiempo que generan los traslados por parte de los Notarios y su personal hacia las 19 Oficinas Registrales del IFREM, para consultar el estado de su trámite, el Portal de Notarios ya se encuentra operando al 100 % en la siguiente dirección:

<http://nt.ifr.gob.mx:8080/portal>

El Portal estará mejorando constantemente para brindar las herramientas que los Notarios del Estado de México requieren para la función registral.

5.- Estrado Electrónico (Boletín Electrónico), en el que se ahorra tiempo y dinero que generan los traslados por parte de los Notarios y su personal hacia las 19 Oficinas Registrales del IFREM para consultar el estado de su trámite, el módulo de boletín electrónico del Portal de Notarios se encuentra operando al 100 % en la siguiente dirección:

<http://nt.ifr.gob.mx:8080/portal/notario/index>

Se requiere de usuario y contraseña para acceder al servicio

6.- Informe sobre existencia o inexistencia de testamento, que consiste en proveer a los Notarios Públicos del Estado de México un mecanismo que permita integrar las Tarjetas de Aviso de Testamento en Línea, actualmente el módulo está al 100%.



El trámite fue liberado el día 1 de abril de 2014, así mismo el día 2 del mismo mes y año fueron publicados los requisitos que debe de tener el aviso de testamento electrónico en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"

7.-Ingreso Electrónico de Trámites de Certificado de Libertad de Gravamen, la generación del Módulo en el Portal de Notarios para el ingreso electrónico de trámites correspondientes a la emisión de certificados de libertad de gravamen, así como reducción de tiempos de espera al brindar la posibilidad de ingresar trámites en línea, con un avance del 5%, ya que se requiere la implementación de la firma electrónica.

En virtud de lo expuesto, los integrantes del Comité procedieron a tomar el acuerdo siguiente:

#### **ACUERDO MR/X/04/2014**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 fracción VI de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, se aprobó por unanimidad el segundo reporte del trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria del IFREM 2014.

#### **5.- informe de alta del servicio de Aviso de Testamento vía electrónica en la página del Gobierno Digital.**

El Lic. José Horacio Ramírez Murillo, Secretario Técnico, procede a informar que la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria realizó una evaluación de los trámites y servicios que presta el Instituto, dando como resultado que el servicio de Aviso de Testamento, reúne los requisitos para ser dado de alta en la página del Gobierno Digital como un servicio que se presta el IFREM a todos los Notarios Públicos del Estado de México. Así mismo, ya se envió a la Comisión antes mencionada el formato respectivo para la determinación y en su caso la publicación en la página del RETyS.

#### **6.- Asuntos Generales**

Se informa que en el apartado de seguimientos de acuerdos no existen pendientes, lo anterior con fundamento en el artículo octavo fracción VIII del acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento.

En el uso de la palabra la Licenciada Cindy Tamayo Torrescano, Contralora Interna y encargada del Órgano de Control Interno del Comité, propone a los miembros de





este comité interno un punto de acuerdo en el cual se le dé seguimiento al servicio que fue puesto a disposición de los Notarios Públicos del Estado de México de Aviso de Testamento vía electrónica en la página del Gobierno Digital, por lo que solicita que en la próxima sesión se informen los avances y el estado del servicio en comento.

**ACUERDO MR/X/05/2014**

Se aprobó por unanimidad para que en la próxima sesión el Licenciado José Horacio Ramírez Murillo, Secretario Técnico, informe el estado que guarda el servicio de Aviso de Testamento en la página del Gobierno Digital.

Una vez agotados los puntos marcados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Mtro. en A.P. Francisco García Camarena, Director General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, dando por concluida la presente Sesión a las 17:52 horas del día 13 de mayo de 2014, firmando al calce y al margen de quien en ella intervinieron.

**PRESIDENTE**

**MTRO. EN A.P. FRANCISCO GARCÍA CAMARENA.  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

**VOCAL SUPLENTE**

**LIC. ENRIQUE AGUSTÍN CABRERA  
CALLEJAS  
DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y  
SUPERVISIÓN DE OFICINAS  
REGISTRALES**

**VOCAL**

**LIC. M. MÓNICA OCHOA LÓPEZ  
DIRECTORA TÉCNICO JURÍDICA**





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



VOCAL

**LIC. ALFREDO RÍOS FLORES  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS.**

VOCAL

**ING. LUIS FERNANDO RUÍZ COELLO  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA**

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

**LIC. CINDY TAMAYO TORRESCANO  
CONTRALORA INTERNA**

ASESORA TÉCNICA DE LA COMISIÓN  
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

**LIC. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS.**

SECRETARIO TÉCNICO

**LIC. JOSÉ HORACIO RAMÍREZ MURILLO.  
JEFE DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN  
Y PROYECTOS ESPECIALES**

Las firmas que calzan en el presente documento, forman parte del acta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, celebrada el día 13 de mayo de 2014.

7/7

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO





**INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA**

**LISTA DE ASISTENCIA**

NOMBRE	CARGO DENTRO COMITÉ DEL INTERNO	ASISTENCIA
M. EN A.P. FRANCISCO GARCÍA CAMARENA DIRECTOR GENERAL DEL IFREM.	PRESIDENTE DEL COMITÉ	
LIC. ENRIQUE A. CABRERA CALLEJAS SUPLENTE DEL DIRECTOR DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OFICINAS REGISTRALES.	VOCAL SUPLENTE	
LIC. ALFREDO RIOS FLORES DIRECTOR DE ADMINTRACIÓN Y FINANZAS.	VOCAL	
LIC. M. MÓNICA OCHOA LÓPEZ DIRECTORA TÉCNICO- JURÍDICA.	VOCAL	
ING. LUIS FERNANDO RUÍZ COELLO JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA.	VOCAL	
LIC. CINDY TAMAYO TORRESCANO CONTRALOR INTERNO.	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	
LIC. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS.	ASESORA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA	
LIC. JOSÉ HORACIO RAMÍREZ MURILLO JEFE DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN Y ASUNTOS ESPECIALES.	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL IFREM	

**13 DE MAYO DE 2014**

